

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de noviembre de 1963.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Guipúzcoa, Huelva, Salamanca, Teruel, Valencia y Vizcaya por las que se hace público haber sido caducadas las concesiones de explotación minera que se citan.*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido caducadas las siguientes concesiones de explotación minera, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

*Guipúzcoa*

*Provincia de Navarra*

- 2.735. «La Asturiana». Carbón, 20. Salinas de Oro.  
2.774. «Abundante hulla». Carbón, 20. Salinas de Oro.  
2.824. «Infallible». Carbón, 22. Salinas de Oro.  
2.841. «Mina antracita». Carbón, 35. Salinas de Oro.  
2.841 bis. «Necesaria». Carbón, 12. Salinas de Oro.

*Huelva*

- 13.306. «Resurgida». Manganeso, 10. Paymogo.

*Salamanca*

*Provincia de Salamanca*

- 3.684. «Jusi». Estaño e ilmenita, 21. Espeja.  
4.629. «Angelica». Volframio, scheelita y estaño, 16. Saucelle.

*Teruel*

- 4.837. «Peña redonda». Hierro, 21. Rubiales.  
4.839. «Manón». Hierro, 10. Gea de Albarracín y Albarracín.  
4.840. «Soledad». Hierro, 13. Gea de Albarracín.  
4.846. «Valmayor». Hierro, 10. Albarracín.

*Valencia*

*Provincia de Alicante*

- 1.407. «La Esperanza». Lignito, 8. Elda.  
1.638. «La Pedrera». Lignito, 8. Petrel.  
1.770. «Tobilos». Azufre, 20. Petrel.  
1.823. «Amp. a Tobilos». Azufre, 34. Petrel.  
1.776. «La Inesperada». Lignito, 8. Albuera.  
2.150. «La Encantadora». Sales alcalinas, 9. Albuera.  
2.102. «La Salubridad». Indeterminado, 4. Alicante.

*Vizcaya*

- 12.250. «Carmen». Cuarzo, 30. Zarátimo.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días, a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse, en horas de oficina (de diez de la mañana a una y media de la tarde) en estas Jefaturas de Minas.

*RESOLUCION del Distrito Minero de La Coruña por la que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se mencionan.*

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

*Provincia de La Coruña*

- 4.079. «La Muñeira». Ilmenita, 102. Tordoya.  
5.488. «San Marcelo». Andalucita, 8.307. El Pino. Arzúa (La Coruña) y Cruces (Pontevedra).  
5.544. «Annemaria». Cuarzo, 120. Zas y Vimianzo.  
5.550. «Amp. a San Julián». Caolín, 21. Ames y Brión.  
5.559. «Coqui». Cianita, 45. El Pino.  
5.563. «Figueiroa». Cuarzo, 20. Dumbria.  
5.566. «Antela». Silice, 360. Mazaricos.

- 5.587. «Mina Sixto». Silice, 150. Vimianzo.  
5.588. «Grandas». Cuarzo, 18. Mazaricos.  
5.589. «Amp. Touriñán». Cuarzo, 500. Mugia.  
5.570. «Nuevo». Ilmenita y rutilo, 15. Santa Comba.  
5.572. «Aferroas». Silice, 318. Mugia.  
5.576. «Abeleiras». Silice, 1.200. Mazaricos.  
5.579. «Orensana III». Hierro, 528. Ortigueira y Mañón.  
5.580. «Orensana IV». Hierro, 310. Ortigueira.  
5.581. «Aurita». Caolín, 132. Vimianzo.  
5.584. «Montouto». Silice, 20. Santa Comba.  
5.595. «Bazar». Ilmenita, 10. Santa Comba.  
5.596. «Xulián». Caolín, 53. Mesia.  
5.600. «Amp. a Xulián». Caolín, 161. Mesia.  
5.601. «Espiritu Santo». Caolín, talco y cere, 200. Sada, Cambre y Bergondo.  
5.605. «Azorín II». Titanio, 28. Santa Comba.  
5.607. «Emir». Ilmenita, 126. Arteijo.  
5.608. «Olguita». Ilmenita, 30. Arteijo.  
5.609. «Retorno». Titanio, 12. Coristanco.  
5.612. «Antonia». Titanio, 10. Carballo.  
5.613. «Furelos». Serpentina, 70. Melid.  
5.615. «Virgen de la Estrella». Caolín, 163. Arteijo.  
5.616. «Marcelina». Titanio, 33. Tordoya.  
5.617. «Cesare». Titanio, 16. Tordoya.  
5.618. «Virgen de la Barca». Feldespató, 32. Mugia.  
5.620. «Maria Belén». Titanio, 111. Tordoya.  
5.624. «San Rafael». Lignito y caolín, 770. Narón y San Saturnino.  
5.632. «Amp. a Miramontes». Cuarzo, 175. Enfesta.  
5.633. «Nieves». Estaño y rutilo, 14. Caristanco y Cabana.  
5.644. «Sonía». Cuarzo, 156. Narón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales vigentes.

*RESOLUCION del Distrito Minero de León por la que se hace público haber sido caducados los registros mineros que se citan.*

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber que por el excelentísimo señor Ministro de Industria han sido caducados los siguientes registros mineros, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 10.355. «Hermanas Porras». Hierro, 15. Murias de Paredes.  
10.485. «Luisín». Cobre, 10. Villamanin.  
10.486. «Vulcano». Cinc, 8. Láncara de Luna.  
11.013. «Mary Cruz». Carbón, 100. Valderrueda.

Lo que se hace público declarando franco y registrable el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para sustancias reservadas a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta transcurridos ocho días a partir del siguiente al de esta publicación. Estas solicitudes deberán presentarse en horas de oficina (de diez a trece treinta de la mañana), en esta Jefatura de Minas.

*RESOLUCIONES de los Distritos Mineros de Madrid y Sevilla por las que se hace público haber sido otorgados los permisos de investigación que se citan.*

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber: Que han sido otorgados los siguientes permisos de investigación, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

*Madrid*

761. «Virgen de la Torre 2ª». Caolín, 72. Beteta (Cuenca) y Peñalén (Guadalajara).

*Sevilla*

*Provincia de Sevilla*

- 6.479. «Rodríguez». Sal gema, 61. Martín de la Jara.  
6.824. «San Gabino». Cobre, 40. Peñarol del Río (Sevilla) y Palma del Río (Córdoba).  
6.852. «La Zarcita». Pirita de hierro, 30. Aznalcollar.  
6.853. «Concepción». Pirita de hierro, 20. Aznalcollar.  
6.854. «Nuestra Señora del Espino». Mercurio, 450. El Pedroso.  
6.855. «Se Setefilla». Cuarzo, 64. Lora del Río.  
6.856. «Leonora». Hierro, 96. Guillena.  
6.859. «Nebrixil III». Tierras decolorantes, 100. Utrera.  
6.864. «Electra». Barita, 27. Navas de la Concepción.  
6.867. «Dulcinea». Barita, 24. Navas de la Concepción.  
6.869. «Marifé». Barita, 25. Navas de la Concepción.  
6.873. «Cortijo Nuevo». Hierro, 32. Las Cabezas de San Juan.

*Provincia de Cadiz*

1106. «Los Angeles». Tierras decolorantes, 96. Jerez de la Frontera.